## I. Municipalidad de Lota ALCALDIA

DECRETO No. 595

LOTA, 10 de Marzo de 2014.-

VISTOS: /

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de honorarios del funcionario de esta Corporación:

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

d) D.F.L. Nº 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18695.-

## DECRETO:/

1.- CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de honorarios al funcionario de esta Corporación:

MUNICIPALIO

NOMBRE DIAS DESDE HASTA REINTEGRO .
HERNAN HENRIQUEZ MONTECINOS 2 10.03.14 11.03.14 12.03.2014

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

- Funcionario
- Carpeta
- Archivo
- JFPB/pgc

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

JUAN ANYONIO ULLOA SALAZAR JEFE DE PERSONAL POR ORDEN DEL SR ALCALDE